



Informe Económico

2023

Certificación de los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante legal y la Contadora de la
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"
CON NIT 890.907.710-4

CERTIFICAN QUE:

1. Que la totalidad de los activos y pasivos de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA" existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas en el ejercicio 2023.
2. Que todos los hechos económicos realizados por el desarrollo de su objeto social se han reconocido.
3. Los Activos representan derechos adquiridos y los pasivos se encuentran a cargo de la entidad en el año correspondiente.
4. Que cumple adecuadamente, con las normas de derechos de autor y de propiedad intelectual y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
6. Que, con posterioridad al cierre de los Estados Financieros, objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos, que deban ser revelados en los mismos.

Para constancia se firma la presente certificación a los 30 días del mes de enero de 2024.



CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
Representante Legal



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora Pública
T.P. 152065-T

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

NOTAS

2023

2022

VARIACIÓN
\$

Var. en %

ACTIVOS

	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN \$	Var. en %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	5.640.794.437	5.865.932.249	-225.137.812	-4%
Caja		295.962.650	299.879.400	-3.916.750	-1%
Bancos y otras entidades financieras		2.324.239.816	2.701.562.942	-377.323.126	-14%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		3.020.591.971	2.864.489.907	156.102.063	5%
INVERSIONES	4	1.028.101.267	966.133.858	61.967.409	6%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.028.101.267	966.133.858	61.967.409	6%
CARTERA DE CREDITOS	5	40.243.405.083	38.897.425.324	1.345.979.759	3,5%
Créditos de Consumo		43.479.794.885	41.798.517.617	1.681.277.268	4%
Créditos a empleados		205.726.763	234.377.964	-28.651.201	-12%
Deterioro créditos de consumo		-1.181.289.891	-1.092.069.584	-89.220.307	8%
Interes créditos de consumo		557.716.429	417.855.447	139.860.982	33%
Interes créditos a empleados		137.142	104.170	32.972	32%
Deterioro Interes créditos de consumo		-19.286.222	-36.454.627	17.168.405	-47%
Deterioro general de cartera de crédito		-2.799.394.023	-2.424.905.663	-374.488.360	15%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	204.942.198	219.155.145	-14.212.947	-6%
Anticipos por impuestos corrientes		20.426.795	15.444.087	4.982.708	32%
Deudores patronales y empresas		115.824.855	81.000.155	34.824.700	43%
Otras cuentas por cobrar		68.690.548	122.710.903	-54.020.355	-44%
ACTIVOS MATERIALES	7	5.269.618.614	5.392.139.293	-122.520.679	-2%
Propiedad Planta y Equipo		5.269.618.614	5.392.139.293	-122.520.679	2%
TOTALES ACTIVOS		52.386.861.599	51.340.785.869	1.046.075.730	2%

PASIVOS

DEPÓSITOS	8	26.972.302.062	26.123.791.126	848.510.936	3%
Depósitos de Ahorro		4.564.886.325	5.094.778.839	-529.892.514	-10%
Certificados de depósito de Ahorro a termino		21.654.020.036	20.228.505.804	1.425.514.231	7%
Depósito de Ahorro Contractual		753.395.702	800.506.483	-47.110.781	-6%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	0	916.666.666	-916.666.666	-100%
Credito Ordinarios		0	916.666.666	-916.666.666	100%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	10	854.433.321	848.952.812	5.480.509	1%
Comisiones y honorarios		24.540	300.005	-275.465	-92%
Costos y gastos por pagar		824.738.868	798.711.658	26.027.210	3%
Gravamen a los movimientos financieros		2.391.607	1.436.894	954.713	66%
Retención en la fuente		18.306.322	13.918.033	4.388.289	32%
Impuestos gravámenes y tasas		7.270.327	6.281.488	988.839	16%
Remanentes por pagar		1.701.657	28.304.734	-26.603.077	-94%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	11	346.690.414	309.125.559	37.564.854	12%
Fondo social de educación		56.435.079	32.392.408	24.042.671	74%
Fondo social de solidaridad		134.488.838	108.823.179	25.665.659	24%
Fondo social para otros fines		155.766.497	167.909.973	-12.143.476	-7%
OTROS PASIVOS	12	633.104.534	621.671.592	11.432.942	2%
Obligaciones Laborales por beneficios		229.529.115	216.614.950	12.914.165	6%
Abono para aplicar a obligaciones		872.991	662.280	210.711	32%
Ingresos recibidos para terceros		402.702.428	404.394.362	-1.691.934	0%
TOTAL PASIVOS		28.806.530.331	28.820.207.756	(13.677.425)	0%

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

NOTAS

2023

2022

VARIACIÓN
\$

Var. en %

PATRIMONIO

	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN \$	Var. en %
CAPITAL SOCIAL	13	14.030.228.998	12.721.059.457	1.309.169.541	10%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.490.228.998	6.221.059.457	269.169.541	4%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		7.540.000.000	6.500.000.000	1.040.000.000	16%
RESERVAS	14	5.669.454.796	5.484.971.185	184.483.611	3%
Reserva Protección de aportes		3.819.454.796	3.634.971.185	184.483.611	5%
Reserva de asamblea		1.850.000.000	1.850.000.000	0	0%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	15	3.576.613.030	3.576.613.030	0	0%
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	16	304.034.445	737.934.442	-433.899.997	-59%
Excedentes		304.034.445	737.934.442	-433.899.997	-59%
TOTAL PATRIMONIO		23.580.331.268	22.520.578.113	1.059.753.155	5%

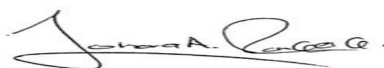
Véanse las notas que acompañan a los Estados financieros. Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.



CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
Representante Legal



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T



JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T
Revisora Fiscal Designada ACI
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

CUENTAS	NOTAS	2023	2022	VARIACIÓN \$	Var. en %
INGRESOS					
	17				
Ingresos cartera de créditos		7.098.313.871	6.023.462.280	1.074.851.591	18%
Devoluciones, rebajas y descuentos		0	-15.140.401	15.140.401	-100%
Ingresos por valoración de inversiones		538.692.971	317.227.075	221.465.896	70%
Otros ingresos		3.807.409	0	3.807.409	100%
Recuperaciones deterioro		639.608.678	703.373.769	-63.765.091	-9%
Administrativos y sociales		424.872.571	336.949.761	87.922.810	26%
TOTAL INGRESOS		8.705.295.501	7.365.872.484	1.339.423.016	18%
GASTOS Y COSTOS					
	18				
Beneficios a Empleados		2.260.484.012	2.033.764.877	226.719.135	11%
Gastos Generales		1.961.539.791	1.869.854.896	91.684.895	5%
Deterioro		1.230.148.040	1.003.613.298	226.534.742	23%
Depreciación propiedad planta y equipo		164.893.882	174.046.637	-9.152.755	-5%
Gastos financieros		161.566.485	161.470.657	95.828	0%
Gastos Varios		76.228.691	33.760.967	42.467.725	126%
Intereses de depósitos de ahorros	19	2.507.347.237	1.318.686.850	1.188.660.387	90%
Intereses Créditos Bancos	20	39.052.917	32.739.861	6.313.056	19%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		8.401.261.056	6.627.938.042	1.773.323.013	27%
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		304.034.445	737.934.442	-433.899.997	-59%

Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.



CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA
Representante Legal



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T



JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T
Revisora Fiscal Designada ACI
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

CUENTAS	SALDO A 31/12/2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A 31/12/2023
Aportes ordinarios pagados	6.221.059.457	1.795.360.945	2.064.530.486	6.490.228.998
Aportes ordinarios no reducibles	5.092.029.841	184.483.611	1.040.000.000	5.947.546.230
Aportes Amortizados	1.407.970.159	184.483.611	368.967.222	1.592.453.770
Total capital social	12.721.059.457	2.164.328.167	3.473.497.708	14.030.228.998
Reserva protección de aportes	3.634.971.185	0	184.483.611	3.819.454.796
Reserva de Asamblea	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
Total reservas	5.484.971.185	0	184.483.611	5.669.454.796
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	0	0	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejec. ant..	737.934.442	737.934.442	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	304.034.445
TOTAL PATRIMONIO	22.520.578.113	2.902.262.609	3.657.981.319	23.580.331.268



CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA
Representante Legal



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T



JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T
Revisora Fiscal Designada ACI
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO SEPARADOS

METODO INDIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

CUENTAS

VARIACIÓN
31 DE DICIEMBRE DEL 2023

VARIACIÓN
31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Excedentes ó pérdida del ejercicio	304.034.445	737.934.442
Excedentes del ejercicio anterior	-737.934.442	-1.225.497.477
Deterioro créditos de consumo	89.220.307	12.105.805
Deterioro Interes créditos de consumo	-17.168.405	-102.461.456
Deterioro general de cartera de crédito	374.488.360	288.819.327
Depreciación	164.893.882	174.046.637

Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias 177.534.147 -115.052.723

Créditos de consumo	0	1.343.817.198
Créditos de consumo garantia admisible sin g	0	11.473.281.939
Créditos de consumo otras garantias con l	-223.447.415	-1.619.065.679
Créditos de consumo otras garantias sin l	-1.457.829.853	-16.079.966.285
Créditos a empleados	28.651.201	8.210.627
Interes créditos de consumo	-139.860.982	-2.970.979
Interes créditos a empleados	-32.972	3.648
Anticipos por impuestos corrientes	-4.982.708	-3.909.173
Deudores patronales y empresas	-34.824.700	27.821.868
Otras cuentas por cobrar	54.020.355	20.690.676
Depósitos de Ahorro	-529.892.514	-275.520.581
Certificados de depósito de Ahorro a termino	1.425.514.231	-438.118.041
Depósito de Ahorro Contractual	-47.110.781	-103.532.944
Créditos ordinarios corto plazo	-916.666.666	916.666.666
Comisiones y honorarios	-275.465	-99.996
Costos y gastos por pagar	26.027.210	355.301.815
Gravamen a los movimientos financieros	954.713	-239.318
Retención en la fuente	4.388.289	-4.574.029
Impuestos gravámenes y tasas	988.839	-254.720
Remanentes por pagar	-26.603.077	-6.488.649
Fondo social de educación	24.042.671	23.004.712
Fondo social de solidaridad	25.665.659	3.700.182
Fondo social para otros fines	-12.143.476	54.693.995
Obligaciones Laborales por beneficios	12.914.165	20.982.005
ingresos anticipados	210.711	189.629
Ingresos recibidos para terceros	-1.691.934	60.804.017

EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN -1.791.984.499 -4.225.571.419

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Efectivo restringido (Fondo de liquidez)	-156.102.063	341.055.877
inversiones en instrumentos de patrim	-61.967.409	-12.872.977
inversiones contabilizadas a costo am	0	310.927.244
propiedad, planta y equipo	-42.373.203	-70.306.201

EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -104.340.612 227.748.065

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

capital social	1.309.169.541	1.286.677.937
reservas	184.483.611	306.374.369

EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 1.493.653.152 1.593.052.306

EFECTIVO AL 31/12/2023	5.640.794.437	5.865.932.249
EFECTIVO AL 31/12/2022	5.865.932.249	8.385.756.019

TOTAL FLUJO DE EFECTIVO -225.137.812 -2.519.823.770



CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA
Representante Legal



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T



JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

T.P. 177070-T -Revisora Fical ACI
Ver dictamen adjunto

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

EXCEDENTE DEL EJERCICIO **304.034.445**

Ingreso no actividad - Con terceros 0

TOTAL INGRESOS **304.034.445**

DISTRIBUCIÓN LEY 79 DE 1988 ARTICULO 54° Y LEY 1819 DEL 2016

Reserva Protección Aportes 20% 60.806.889

Fondo de educación (DIAN) 20% 60.806.889

Fondo de Solidaridad 10% 30.403.445

Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015) 5% 15.201.722

Fondo Para Promoción Social (Art 50 Estatuto) 10% 30.403.445

Fondo de Amortización de Aportes Sociales (Art 50 Estatuto) 5% 15.201.722

TOTAL POR LEY 79, LEY 1819 Y ESTATUTO **70%** **212.824.112**

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA 30% 91.210.334

**El consejo y la administración proponen a los assembleistas
que el 30% a disposición de la asamblea sea de la siguiente**

Fondo promoción social (AGUINALDOS) 10% 30.403.445

Amortización aportes 20% 60.806.889



JADER DE LEÓN ORTIZ
Presidente Consejo de Administración



CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA
Representante Legal

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA N°1. ENTIDAD REPORTANTE:

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** fue reconocida como entidad de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado mediante Resolución 00867 el 2 de noviembre de 1967 del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria "DANSOCIAL". En la actualidad su inspección, vigilancia y control está dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y está inscrita en el Fondo de Garantías de la Entidades Cooperativas FOGACOOOP.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la asamblea general ordinaria de delegados realizada el 12 de marzo del 2022 mediante el Acta No. 72

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** actúa con responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en el Municipio de Girardota (Antioquia).

Su principal actividad es el ahorro y el crédito y para ello cuenta con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera, según resolución No. 2806 del 26 de noviembre de 2002.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** ejerce la actividad financiera con sus asociados en las oficinas ubicadas en los municipios de Girardota, KM. 2 vía Cabildo, frente a la Planta de ENKA de Colombia S.A, con 28 empleados; en Medellín, ubicada en la CR 48b #66-45 6 empleados; en el parque de Girardota, situada en la CL 5 B 14-58 con 4 empleados y en Copacabana, localizada en la CR 51 48A 39 con 4 empleados. Para un total de 4 oficinas y 42 empleados de los cuales 2 son aprendices.

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA" es dueña del ciento por ciento de la institución COOPERENKA I.A.C., destinada según su objeto social a acopiar, transformar y comercializar productos de reciclaje y excedentes industriales. Creada el 27 de abril de 2013 como entidad sin ánimo de lucro. Esta actividad la realizaba la Cooperativa y por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria se escindieron dichas actividades, dando como resultado el nuevo organismo.

Información de la entidad y declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes.

Los estados financieros de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicho conjunto de normas, tienen el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los entandares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, ajusta sus procedimientos dando cumplimiento a la normativa enunciada.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 son estados financieros anuales preparados

de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. Estos estados financieros están de acuerdo con las políticas descritas a continuación y la información tomada del manual de políticas de la Cooperativa.

NOTA N°2. BASES DE PRESENTACIÓN, MEDICIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base contable de causación.

Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para PYMES, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que, es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la entidad.

Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF

Costo Histórico

Para un activo: Es el valor por el que fue adquirido – Precio de la transacción.

Para un pasivo: Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación

Aplica para: Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

Costo amortizado

Es el valor de medición inicial (costo histórico) (-) reembolsos de capital (+/-) la amortización acumulada (-) valor de deterioro o valor de incobrabilidad (+) costos de la transacción

Aplica para: activos y pasivos financieros básicos

Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial).

Aplica para: Demás activos y pasivos financieros no medidos al costo amortizado y activos y pasivos no financieros

Hechos ocurridos después del período en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho o impacto es considerado material.

Hechos que implican ajustes.

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA", ajustará sus estados financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implicarán ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos estados financieros, se conoce de una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modificará el valor reconocido inicialmente.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este estado financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se deberá reconocer una provisión.
- El descubrimiento de fraudes o errores que dieran lugar a correcciones materiales en los estados financieros (NIA 240).
- Estas nuevas situaciones podrán afectar los estados financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año, en que se está presentando dicha información.

Hechos que no implican ajustes

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA", no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no implicarán ajustes, tales como:

- o Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.
- o El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

Cambios en las políticas contables

Se contabilizarán los cambios de política contable de acuerdo con cualquiera de los sucesos siguientes:

- a. Cambios en los requerimientos de las NIIF para PYMES. Se contabilizarán de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en esa modificación
- b. Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para PYMES y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere y especificadas en la sección 11 de NIIF para PYMES:
- c. La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a las NIIF para PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, no realizó cambios en políticas contables y estimaciones. Tampoco presentó errores en el período financiero 2022.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración al final del cierre del período contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la Cooperativa, deberá revelarse.

Resumen Políticas contables (Esta información se tomó del manual de políticas de la Cooperativa)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Políticas contables del Efectivo y equivalente al efectivo.

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

El efectivo y equivalente al efectivo está constituido por las cuentas: caja, bancos y equivalentes al efectivo. El activo restringido es el que constituye el valor del fondo de liquidez (respaldo al ahorro de los asociados)

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo, cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición .

Política

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia, que es el peso.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El saldo de caja se medirá por el valor certificado resultante de los conteos físicos de monedas y billetes contenidos en los fondos fijos de la Cooperativa. Las diferencias negativas se contabilizarán como cuentas por cobrar, al empleado encargado de dicho fondo.

Los saldos de bancos se conciliarán de manera que se certifiquen los valores contables con los saldos de los extractos bancarios con las respectivas reclasificaciones del caso.

Sistema de administración del riesgo de liquidez - SARL

El SARL hace parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, y tiene como objetivo gestionar oportunamente los riesgos que puedan tener afectación sobre la capacidad que tiene Cooperenka para responder por sus obligaciones contractuales.

Las instrucciones para la implementación del SARL están definidas en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera que emitió la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre de 2020.

Para dar cumplimiento al SARL, se realizó la actualización del Manual SARL en su versión 03 como figura en el Acta No. 1548 de la reunión del Consejo de Administración del 29 de junio de 2023.

Contamos con la metodología para la gestión de las etapas del riesgo de liquidez, medición a la exposición al SARL y plan de contingencia y manual de procedimientos relacionados al SARL.

Mensualmente se realiza la medición y seguimiento a los indicadores de alerta temprana, con lo cual se puede concluir que Cooperenka durante el año 2023 no presentó problemas de liquidez.

Todo este proceso de diseño e implementación de los requerimientos de norma y los análisis respecto a los niveles de provisión general e individual fueron valorados por el Comité de riesgo de Liquidez y posteriormente presentados al Consejo de Administración.

Paralelamente, y de igual forma para dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos 1 y 3 del mismo Capítulo de la norma, se cuenta con las herramientas para realizar el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Riesgo de Liquidez respectivamente. Dichos modelos de medición del riesgo son un estándar y están establecidos en los anexos. Estos resultados son presentados y analizados en el Comité de Liquidez y posteriormente presentados al Consejo de Administración.

Políticas contables de inversiones.

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe determinar el tipo de inversión (si es, al vencimiento o negociable y el propósito de su adquisición).

El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión y su saldo no podrá ser inferior al 10% de los depósitos de los asociados de la Cooperativa, más la capitalización o reinversión del interés a la tasa implícita en cada título.

Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperarán, se retirarán de los estados financieros.

Las inversiones se medirán mensualmente al valor razonable con cargo en el Estado del Resultado Integral, y se realizará su medición según su valoración o deterioro.

Políticas de Propiedad, planta y equipo

Normas de referencia

Sección 17 NIIF PYMES

Definiciones

Se clasifican como “Propiedad, planta y equipos” o simplemente “Activos fijos” aquellos activos tangibles que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se esperan duren más de un período económico.

Política

Criterios de reconocimiento general para la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, en relación con establecer que un activo fijo sólo se reconocerá como activo fijo, si y sólo si:

- Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- Que el costo del activo para la organización pueda ser valorado con fiabilidad, que tenga una vida útil de por lo menos de tres años y que el valor del costo neto sea superior a los montos estipulados en las tablas de mayores al monto.
- La adquisición de activos cuya duración sea menos de un año, se reconocerán directamente en el Estado del Resultado Integral.

Los costos en que se incurra para el mantenimiento regular, preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones de dichos activos, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, realizará su depreciación por el método de línea recta y los activos iguales o menores a 50 UVT (medido al valor del período de adquisición - 2023: $50 * \$42.412 = \$2.120.600$) se depreciarán de manera acelerada en el mes de compra.

Políticas de cartera de créditos

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitirles adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio. [1]

La causación de intereses por este concepto, se efectúa en el período a que corresponden, y se realiza la medición al costo amortizado.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, aplica el costo amortizado, es decir, el método de interés efectivo. La tasa de interés que cobra la Cooperativa para los créditos siempre está controlada y limitada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para cada uno de los períodos mensuales y el software contable permite regular dicha tasa.

Los créditos otorgados a los asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, y de los dineros recibidos de los asociados en calidad de depósitos y aportes.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 020 de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia de créditos, se encuentran plasmadas en los procedimientos de cartera de la Cooperativa.

Deterioros individuales

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** a partir del mes de julio de 2022 implementó el modelo de pérdida esperada de acuerdo a las instrucciones del título IV capítulo II de la circular básica contable

y financiera y la circular externa 54 del 04 de diciembre de 2023, medidas transitorias cartera de créditos.

PÉRDIDA ESPERADA (PE)

Mediante el anexo 2 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV la superintendencia imparte instrucciones sobre la metodología de calificación de los modelos de referencia.

El modelo de referencia está diseñado para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permite cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro).

$$PE = Pi * VEA * PDi$$

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Pi Posibilidad que en el lapso de 12 meses el deudor alcance el estado de incumplimiento.

VEA Saldo capital +saldo intereses + costos adicionales- aportes

PDi Perdida dado el incumplimiento (garantías)

Los deterioros adicionales que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** tenga, se llevarán como una reserva de protección de cartera. Por normativa estas pueden ser aprobadas por el Consejo de Administración. No obstante, la Administración le informa a la Asamblea General Ordinaria de delegados, los valores adicionales a los establecidas por la norma.

Reversión:

Si en períodos posteriores, el importe de una pérdida por provisiones del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de las mismas (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la organización revertirá la pérdida reconocida con

1. Circular básica contable y financiera 22 de 2020

anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe de la reversión en los resultados, inmediatamente.

Política cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar se registrarán los aumentos y las disminuciones derivados de la prestación de servicios.

Reconocimiento: la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro, deudores patronales, cobros de comisiones y cuotas de manejo de tarjeta débito, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que nos generan cartera.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del período normal de crédito. La entidad después de 180 días de vencida una cuenta por cobrar, realiza su deterioro al cien por ciento (100%).

INTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Normas de referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Depósitos de ahorros.

Definiciones

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona u organización con el fin de guardarlo para un futuro.

Existen diferentes formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Política

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA", reconocerá un pasivo financiero cuando se convierta por su realidad económica en una obligación contractual para la entidad. Su medición será al costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo, su medición será individual y su reconocimiento

será en el Estado del Resultado Integral, en el período en que ocurra.

Los intereses, así como los recursos del sorteo de ahorros contractuales, harán parte integral de los ahorros.

Cuentas por pagar y otras.

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Se clasificarán los pasivos por el tipo de obligación. Las acreencias, los pagos a los proveedores e impuestos, son obligaciones a corto plazo, por lo tanto, no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año y serán llevadas al Estado del Resultado Integral.

Fondos Sociales

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, los cuales son aprobados anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y de acuerdo con la normativa Cooperativa.

Política

En cuanto a los fondos de educación y solidaridad, creados por ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente. Mientras que los fondos creados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó. Se considerarán de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Los fondos existentes en la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, se encuentran reglamentados para la asignación de los recursos y su ejecución.

Política de Beneficios a empleados

Comprenderán todos los tipos de obligaciones que la Cooperativa tiene hacia los empleados, como: vacaciones, primas legales, aguinaldo

y bonificación anual. La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, no tiene subvenciones a empleados como quinquenios o primas de antigüedad, por tanto, para las prestaciones que normalmente paga, hará las provisiones pertinentes dentro del período fiscal en que se generan y su pago no será en períodos mayores a doce meses de su causación. Dichas provisiones irán con cargo al Estado del Resultado Integral, generando las respectivas cuentas por pagar a cada uno de los empleados.

Medición inicial.

La medición inicial del pasivo financiero será al valor razonable con efectos en los resultados.

Medición posterior

La medición posterior será al valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Políticas contables para la cuenta de capital social.

Medición inicial.

- a) El capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos
- b) Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, es decir, el valor neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c) El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios, serán medidos al valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Medición posterior

- a) La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- b) Las utilidades o excedentes serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Políticas para la cuenta de reservas patrimoniales

La reserva de protección de aportes es el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. Se deberá constituir como mínimo el 20% de los excedentes anuales.

Políticas de Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias. Se consideran ingresos de operaciones ordinarias, los siguientes:

- a) Pagarés de operaciones crediticias
- b) Actividades conexas a la intermediación financiera

Medición:

La Cooperativa registrará sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios de cartera, después de realizar su medición al costo amortizado de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados por los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses, serán valuados mediante este método, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

Políticas de Otros ingresos

Se registrarán como Otros ingresos, los obtenidos por la Administración, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual y generalmente es producto de procesos administrativos, con aumento de la cuenta de Otros Ingresos y con cargo a la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo o derechos de cobro.

Como Otros ingresos tenemos:

- a) Los rendimientos de las Inversiones del efectivo de uso restringido y de los excedentes de tesorería.
- b) Otros ingresos no operacionales derivados de transacciones no habituales y diferentes al objeto social de la Cooperativa, pero que, por su ejecución representan beneficios económicos para la Entidad.

REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas de revelación de la información contable y financiera, son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha

aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2784 de 2012.

Estas notas detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidez. Para efectos de la evaluación del año 2023, comparamos la información con los saldos del año 2022 ambos expresados bajo normativa NIIF para Pymes.

ECUACIÓN PATRIMONIAL

La entidad presentó la siguiente ecuación patrimonial de sus saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con sus variaciones:

ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Total Activo	52.386.861.599	51.340.785.869	1.046.075.730	2%
Total Pasivo	28.806.530.331	28.820.207.756	(13.677.425)	0%
Total Patrimonio	23.580.331.268	22.520.578.113	1.059.753.155	5%

ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”, reportó activos por valor de \$52.386.861.599, los cuales representaron un incremento del 2% frente a los saldos de diciembre de 2022. Esta variación se explica principalmente en el rubro de la cartera de crédito que creció en un 3.5%.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”, registró pasivos por valor de \$28.806.530.331, no hay variación significativa. Las principales variaciones se dan en los ahorros con un aumento del 3%.

PATRIMONIO

El saldo del patrimonio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** al 31 de diciembre de 2023, fue de \$23.580.331.268, que representa un crecimiento del 5%, en comparación con el saldo a diciembre de 2022.

El patrimonio lo constituyen la suma de los saldos de: el capital social, las reservas, los fondos de destinación específica y los excedentes del ejercicio. Destacando que el crecimiento del saldo de los aportes sociales fue de un 10%. Corresponde a los dineros disponibles en caja y bancos, propiedad de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** para atender las operaciones inmediatas.

NOTA N° 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre del ejercicio los recursos existían y sus saldos fueron evidenciados sin limitaciones en su disponibilidad y con ausencia de medidas cautelares. **La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, tiene 12 cuentas bancarias, 3 de naturaleza de ahorros en Bancolombia y 5 cuentas en el Banco de Bogotá,

de las cuales 3 son cuentas corrientes y 2 de ahorros; 1 cuenta de ahorros en el Banco Agrario; 2 cuentas en Bancoomeva (1 en Fiducuenta y otra en ahorros) y 1 en Banco W de naturaleza ahorros. Sus saldos en libros, son iguales a su valor razonable, y se efectuaron oportunamente sus conciliaciones, no se observaron partidas conciliatorias que superaran los 180 días.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
CAJA	295.962.650	299.879.400	-3.916.750	-1%

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2023	2022	VARIACIÓN ADSOLUTA	VARIACIÓN %
Bancolombia ahorros 1043-851871	531.929.619	660.167.988	-128.238.369	-19%
Bancolombia ahorros 1043-851871	245.344.809	302.237.203	-56.892.393	-19%
Bancolombia ahorros 1014 2495080	113.654.898	32.002.978	81.651.919	255%
Banco Bogota cte. 349001412	398.997.960	151.711.120	247.286.840	163%
Banco Bogota ahorros 349181297	361.700.013	493.321.651	-131.621.638	-27%
Banco de Bogota cte. 518060207	76.620.952	148.381.504	-71.760.552	-48%
Banco de Bogota cte. 349206797	330.199.235	500.340.727	-170.141.492	-34%
Banco de Bogota ahorros 349309294	181.896.295	123.306.140	58.590.155	100%
Banco Agrario	2.973.229	44.146.312	-41.173.083	-93%
Banco Bancoomeva 5135601	26.254.268	233.064.590	-206.810.322	-89%
Banco W	-	6.686.635	-6.686.635	-100%
Banco Bancoomeva Fiducia	54.668.539	6.196.094	48.472.444	782%
TOTAL BANCOS	2.324.239.816	2.701.562.942	-377.323.126	-14%

El saldo final en caja, es la sumatoria de los saldos finales de caja de cada una de las agencias con su respectivo arqueo de conciliación, realizados los últimos días de servicio del mes de diciembre de 2023.

Es de anotar que por instrucción de la Superintendencia de la Economía Solidaria el fondo de Liquidez hace parte del Efectivo restringido y del Efectivo y equivalentes al Efectivo.

Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa de la CBCF versión 2020, en sus numerales 1, 2, 3 y 4 del Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial.

El monto del fondo de liquidez reúne lo establecido en el Capítulo I del Título III de la CBCF 2020, "...con base en el saldo de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte...". Para el cierre del mes de diciembre de 2023 su porcentaje fue del 11.26%.

"...Las organizaciones solidarias a las que les aplica la presente norma, deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos...".

El valor de medida de estas inversiones es al costo amortizado el cual se afecta cada mes con importe al Estado del Resultado Integral y a la inversión como tal. El saldo de inversiones a título del fondo de liquidez está constituido en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cierre de ejercicio, se tienen dichas inversiones a una tasa promedio de 12.79% E.A. El valor generado por concepto de rendimientos financieros fue de \$388.001.746. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del fondo de liquidez estaba distribuido así:

EMISOR	Tasa E.A.	VALOR ACTUAL
CFA	13,20%	228.327.044
BANCO DE BOGOTA	13,40%	266.603.366
BANCO DE BOGOTA	13,80%	224.699.594
COOPCENTRAL	13,10%	188.647.457
COTRAFA	13,50%	50.681.758
COOPCENTRAL	13,00%	246.109.231
BANCAMIA	13,90%	261.458.001
COLTEFINANCIERA	14,10%	323.707.157
BANCO W	13,00%	408.848.360
BANCO W	13,60%	186.805.066
BANCOOMEVA	14,00%	116.631.774
BBVA	14,10%	339.951.325
BANCO DAVIVIENDA	3,57%	178.121.838
Total inversiones en fondo de liquidez		3.020.591.970
Total ahorros calculo riesgo liquidez	26.834.165.174	
% Cumplimiento riesgo de liquidez	11,3%	

NOTA N°4. INVERSIONES

Inversiones en instrumentos del patrimonio

Corresponden a los Derechos en aportes que se tienen en otras entidades del sector solidario, como son COOPCENTRAL, CONFECOOP, Cooperativa CONSUMO, Previsora los OLIVOS, Vamos Seguros y la inversión en COOPERENKA IAC, de la cual es dueña en el 100% la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**. Los saldos comparados y sus variaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Coopcentral	103.807.407	100.000.000	3.807.407	4%
Cooperenka IAC	821.113.860	821.113.858	2	0%
Confecoop	1.160.000	1.000.000	160.000	16%
Vamos Seguros	24.020.000	24.020.000	0	0%
Cooperativa Consumo	20.000.000	20.000.000	0	0%
Previsora Los Oli	58.000.000	0	58.000.000	100%
TOTAL	1.028.101.267	966.133.858	61.967.409	6%

Otras Inversiones

Corresponden a inversiones que se realizan con los excesos de tesorería; para el año 2023 no se tenía ninguna inversión.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los saldos de este tipo de inversiones no presentaron variaciones entre 2023 y 2022.

INVERSIONES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Interbolsa Fondo agrario	339.435	339.435	0	0%
Deterioro	-339.435	-339.435	-	0%

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DETERIORADAS AL 100%	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Biorgánicos del Otún S.A. E.S.P.	486.985.350	486.985.350	0	0%
Deterioro	-486.985.350	-486.985.350	-	0%
TOTAL	0	0	-	0%

NOTA N°5. CARTERA DE CRÉDITO

Registra los saldos de los créditos colocados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, bajo la línea de consumo, que a su vez se subdivide en destinos que buscan cubrir las necesidades de los asociados.

Se entienden como créditos de consumo, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Siendo la cartera el activo productivo más significativo para las entidades del sector solidario, la Superintendencia de Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera en diciembre de 2020, en la cual incluyó un capítulo dedicado al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC.

La implementación de este sistema tiene un gran impacto sobre la gestión administrativa e implica un gran esfuerzo de recursos para su implementación.

5.1 Principios y criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Medición en el proceso de otorgamiento

COOPERENKA cuenta con metodologías de acuerdo con el perfil del deudor, que facilitan evaluar la viabilidad del crédito a través de la medición del scoring de otorgamiento, herramienta que se fundamenta básicamente en la combinación de estudios de variables, aunadas a la aplicación de técnicas de programación y métodos estadísticos. Para la evaluación del perfil se utiliza el sistema de puntaje construido mediante modelos estadísticos, donde se tiene en cuenta la actividad económica, los ingresos, comportamiento de pago del solicitante, forma de pago sea esta nómina o ventanilla.

Los modelos de scoring, corresponden a un anexo del presente manual, documentos G-SF-03 METODOLOGÍA DE ESCORE PERSONA NATURAL y G-SF-02 METODOLOGÍA DEL SCORE PERSONA JURÍDICA.

- La Coordinación de Riesgos evalúa el

comportamiento de la cartera a efectos de evaluar cambios de comportamientos de pago o deterioro de segmentos de asociados, productos, región, actividad en particular.

- Los modelos de scoring se validan por lo menos una vez al año, con el fin de determinar si se realizan modificaciones que permitan mejorar la identificación el perfil de riesgo de los deudores.
- Los scoring se determinarán de acuerdo con los segmentos de asociados establecidos.

Para establecer la calificación del deudor al momento del proceso de originación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) del asociado.
- El valor expuesto del activo (VEA).
- La pérdida dada el incumplimiento (PDI) de acuerdo con el tipo de garantías presentadas en la obligación.
- Medición en el proceso de seguimiento y control

5.2 Criterios de evaluación

5.2.1. Criterios internos para la aprobación de los créditos

Las decisiones para otorgamiento de operaciones activas de crédito deberán estar apoyadas en análisis previos desarrollados con base los resultados de metodologías técnicas y analíticas que contengan como mínimo los siguientes parámetros:

- El perfil de riesgo de crédito del deudor asociado a la probabilidad de incumplimiento; y
- Scoring interno que contempla los criterios asociados a la capacidad del deudor de atender la obligación crediticia, metodología que contiene factores tanto cuantitativos como cualitativos asociados al crédito, solvencia, comportamiento de pago, garantías, y demás variables sociodemográficas asociadas al deudor potencial.

5.2.2. Scoring interno

Es un modelo técnico que permite seleccionar variables que componen cada perfil y establecer

la participación de cada una de ellas con el fin de determinar una calificación cuantitativa, de acuerdo con lo establecido en el documento G-SF-03 METODOLOGÍA DE ESCORE PERSONA NATURAL y G-SF-02 METODOLOGÍA DEL SCORE PERSONA JURÍDICA

Las variables que componen el Scoring se clasifican en tres grupos:

- **Sociodemográficas:** Que se enfocan en la naturaleza del individuo, como su edad, género, estrato, tipo de vivienda, número de hijos, ubicación geográfica, entre otras.
- **Económicas:** Analizadas desde el comportamiento de pago tanto de obligaciones internas como en otras entidades, mediante una consulta a centrales de riesgo, el nivel patrimonial y sus pasivos.
- **Capacidad de Pago:** Analizado paralelamente al Scoring, el cual evalúa su balance entre ingresos y egresos.

Las variables que componen cada perfil están ajustadas a la condición particular del mismo, es decir, el nivel de riesgo de cada variable depende del perfil que se está evaluando.

Las variables que componen la evaluación de cada perfil se establecieron mediante una metodología de valoración por expertos, lo mismo que su ponderación de influencia dentro de cada perfil.

Los perfiles de los deudores se evaluarán a partir de los resultados que provean análisis del comportamiento de la cartera con metodologías como matrices de transición, segmentación de oficinas, cosechas, entre otras.

Con estos resultados se realizarán los análisis de los perfiles de riesgo, mediante la desagregación de las variables de cada perfil, con el fin de determinar la correlación que las variables potencialmente puedan tener sobre las obligaciones en default.

Los resultados de los análisis servirán de insumo al Comité SIAR para realizar los ajustes sobre las variables de los perfiles y establecer políticas de riesgo.

Estas calificaciones no consideran la capacidad de pago del deudor ni tampoco la garantía ofrecida sobre la obligación, esto debido a:

- **La capacidad de pago**
Se toma como una variable independiente y paralela al Scoring, la cual se calcula considerando los ingresos y egresos del solicitante. Si el solicitante no tiene capacidad de pago no es sujeto de crédito. El análisis de capacidad de pago aplica también para los codeudores y en general a cualquier persona natural o jurídica que resulte o pueda resultar directa o indirectamente obligada al pago de los créditos.

- **Comportamiento en centrales de riesgos**
Se evalúa la trayectoria del asociado en el sector financiero, real y de servicios, para lo cual se consulta la información proveniente de centrales de riesgos externas y de las demás fuentes de información comercial de que disponga la cooperativa.

En todo caso, se deberá contar con la autorización previa del solicitante y su(s) codeudor(es) para la realización de la consulta y reporte, así como el deber de informarles previamente sobre el reporte negativo ante el incumplimiento de la(s) obligación(es) contraída(s).

Podrán exceptuarse de la consulta a las centrales de riesgo, los deudores cuyo valor de sus aportes excedan en más de 1 SMLMV el saldo de endeudamiento de las obligaciones vigentes a cargo de deudor y el monto del crédito solicitado.

Así mismo podrán exceptuarse de la consulta a las centrales de riesgo, los deudores que soliciten créditos bajo la modalidad de consumo, cuyo valor solicitado sea hasta de un (1) SMMLV, a un plazo inferior de seis (6) meses y su mecanismo de pago sea la libranza o autorización de descuento de nómina.

- **Capacidad de pago**
Para evaluar la capacidad de pago de un deudor se deberá contar con la información suficiente que permita determinar su flujo de ingresos y egresos, verificando la veracidad de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes.

- **Solvencia del deudor**
La cooperativa verificará la solvencia del asociado deudor a través de variables como

el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos y patrimonio.

En el caso de los bienes inmuebles se deberá solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

◦ **Garantías**

La cooperativa no basa sus decisiones de aprobación del crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago de la obligación la provee la posibilidad de generación de recursos que tenga el potencial deudor, pero las mismas deben cumplir con idoneidad, liquidez, cobertura y un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el presente manual.

5.3. **Garantías:**

Esta busca minimizar el impacto en caso de impago, por tanto, no tiene influencia sobre la calificación de riesgo del solicitante. Las garantías están establecidas de acuerdo a los montos solicitados y la destinación de los recursos.

Garantías Generales: Estas garantías se determinan con base en el monto solicitado por el deudor de acuerdo a la siguiente tabla:

MONTO EN SMMLV*	GARANTÍA
Menor a 37 SMMLV	1 deudor solidario
Entre 37 y 100 SMMLV	2 deudor solidario
Mayor a 100 SMMLV	Garantía Idóneas

*SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Garantías no idóneas o personales

Se aceptarán como garantías no idóneas:

- **Fondo de Garantías:** Consiste en el pago de un recurso que actúa como deudor solidario

del beneficiario del crédito y en caso que este último no pague a la Cooperativa, el Fondo entrega los recursos a la Entidad, en proporción a la parte garantizada, esto no implica el no pago del crédito ya que de igual manera se hace el cobro del crédito en el caso de no pago por todas las vías pre jurídicas y jurídicas que tenga la Entidad para el recaudo del crédito.

- **Deudor solidario:** Existe cuando los terceros garantes responden en el mismo nivel que el obligado principal, COOPERENKA podría exigir a uno o cualquiera de los varios deudores de una obligación que la cumpla en su totalidad. Se realiza con la firma y huella en el pagaré.
- **CDAT COOPERENKA:** Siempre y cuando la fecha del vencimiento del ahorro sea igual o superior a la fecha de finalización de la obligación. Original del CDAT debidamente custodiado en garantía a favor de la Cooperativa.
- **Ahorros contractuales:** Siempre y cuando el saldo de los mismos, al momento de la solicitud sean iguales o superiores al monto aprobado y la fecha de vencimiento sea igual o superior a la fecha de finalización de la obligación. Se realiza con el original del CDAT debidamente endosado en garantía a favor de la Cooperativa.

Consulta y reporte en centrales de riesgo:

Para toda solicitud de crédito se consulta al deudor y codeudor(es) en centrales de riesgo y estos se reportan de acuerdo a la Ley 2157 de Habeas Data y las que la modifiquen.

Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías.

Políticas y constitución de las garantías: De acuerdo al tipo de garantías enunciadas en el Numeral 3. del Artículo 4 del reglamento de Cooperenka, se definen las políticas y requisitos para la constitución de cada una:

Garantías Idóneas:

Se aceptarán como garantías idóneas:

- Hipotecas de bienes;



- Pignoraciones de vehículos;
- CDTS emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera.

Los aportes del asociado, siempre y cuando estos cubran el 100% de la deuda total del asociado.

En el caso de las hipotecas esta garantía afecta un bien inmueble en forma expresa y contractual al pago de una obligación. Se conforma cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural o jurídica a favor de COOPERENKA.

Los avalúos deben ser practicados por peritos o evaluadores autorizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la entidad que haga sus veces o las personas naturales o jurídicas de carácter privado registradas en el registro abierto de evaluadores o autorizadas por las lonjas de propiedad raíz del lugar donde se ubiquen los

bienes objeto de la valoración. Cuando se trate de bienes muebles, éstos se recibirán por el valor comercial o de realización técnicamente establecido.

Las siguientes serán las garantías admisibles aceptadas en la Cooperativa:

- Hipoteca abierta en primer grado sobre inmuebles, el bien no podrá estar afectado por patrimonio familiar.
- Se hará verificación de temas relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo LA/FT.
- Deberá contar con un avalúo técnico.

Castigos de cartera

COOPERENKA para el año 2023 solo se realizó un castigo de cartera con 16 asociados. Se presenta la siguiente información.

CASTIGO CARTERA	2023	2022	Variación Abs	Variación %
TOTAL CASTIGADOS	16	1	15	1500%
CAPITAL	160.769.240	128.381.603	32.387.637	25%
INTERESES	8.665.080	7.421.383	1.243.697	17%
TOTAL CASTIGOS	169.434.320	135.802.986	33.631.334	25%

Las tasas promedio mensual efectivas de cartera, (este valor no incluye el rubro de interés) según destinos al corte del 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

DESTINO	VALOR CARTERA	TASA PROMEDIO PONDERADA MENSUAL EFECTIVA
VIVIENDA	12.128.491.496	1,26%
REACTIVACIÓN	522.794.278	1,49%
LIBRE INVERSIÓN	18.474.925.912	1,36%
COMPRA CARTERA	1.889.306.228	1,28%
CAPITAL DE TRABAJO	2.805.910.306	1,98%
VEHÍCULO	1.519.886.492	1,56%
ROTATIVO	893.297.499	1,55%
PAGO ÚNICO	561.960.030	2,12%
EDUCATIVO	167.613.075	0,96%
EMPLEADOS	205.726.763	0,67%
COMPRA PROPIEDAD RAÍZ	3.921.699.876	1,45%
COMPRA CARTERA TC	593.909.693	1,53%
TOTAL CARTERA	43.685.521.648	1,43%

La composición de los saldos de la cartera de consumo por riesgo, sus intereses y respectivos deterioros, con sus variaciones tanto en 2023 como en 2022, se detallan a continuación

CARTERA DE CONSUMO POR CALIFICACIÓN DE RIESGO

CARTERA DE CONSUMO CALIFICACIÓN RIESGO	CARTERA 2023	DETERIORO 2023	CARTERA 2022	DETERIORO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %
OTRAS GTIAS CON LIBRANZA	7.302.268.231	(108.757.556)	7.078.820.816	(34.087.054)	223.447.415	3%
CAT A RIESGO NORMAL	6.914.568.639	(12.463.590)	6.833.541.091	(16.441.594)	81.027.548	1%
CR CAT B RIESGO ACEPTABLE	296.403		110.882.890	(2.154.951)	(110.586.487)	-100%
CAT C RIESGO APRECIABLE	80.355.130	(1.621.060)	131.740.806	(14.843.040)	(51.385.676)	-39%
CAT D RIESGO SIGNIFICATIVO	62.489.015	(10.097.812)	2.656.029	(647.469)	59.832.986	2253%
CAT E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	244.559.044	(84.575.094)			244.559.044	100%
OTRAS GTIAS SIN LIBRANZA	36.177.526.654	(1.072.532.335)	34.719.696.801	(1.057.982.530)	1.457.829.853	4%
CAT A RIESGO NORMAL	32.741.411.381	(189.670.421)	33.100.767.903	(261.506.362)	(359.356.522)	-1%
CAT B RIESGO ACEPTABLE	910.447.356	(21.425.904)	223.297.972	(13.615.960)	687.149.384	308%
CAT C RIESGO APRECIABLE	128.012.081	(6.343.994)	422.859.376	(66.889.568)	(294.847.295)	-70%
CAT D RIESGO SIGNIFICATIVO	442.729.707	(109.170.762)	85.075.900	(22.443.570)	357.653.807	420%
CAT E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1.954.926.129	(745.921.254)	887.695.650	(693.527.070)	1.067.230.479	120%
INTERES CREDITOS CALIFICACION RIESGO	557.853.571	(19.286.222)	417.959.617	(36.454.627)	139.893.954	33%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT A	398.940.620		309.027.950		89.912.670	29%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT B	16.759.802		5.048.164		11.711.638	232%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT C	6.197.273		10.994.611		(4.797.338)	-44%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT D	15.369.176		3.048.231		12.320.945	404%
INTERES CREDITO CONSUMO CAT E	101.163.336		53.281.864		47.881.472	90%
INTERES PERIODOS DE GRACIA	19.286.222	(19.286.222)	36.454.627	(36.454.627)	(17.168.405)	-47%
INTERES CREDITOS VIVIENDA	137.142		104.170		32.972	32%
CREDITOS EMPLEADOS CALIFICACION RIESGO	205.726.763		234.377.964		(28.651.201)	-12%
CREDITO EMPLEADOS CAT A	205.726.763		234.377.964		(28.651.201)	-12%
DETERIORO GENERAL		(2.799.394.023)		(2.424.905.663)	(374.488.360)	15%
DETERIORO GENERAL		(2.799.394.023)		(2.424.905.663)	(374.488.360)	15%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO BRUTA	44.243.375.219	(3.999.970.136)	42.450.855.198	(3.553.429.874)	1.792.520.021	4%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO NETA	40.243.405.083		38.897.425.324		1.345.979.759	3,5%

La cartera de créditos por categorías, en los años 2023 y 2022 presentaron los siguientes saldos por categorías con sus variaciones:

CATEGORÍA	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN 2023	TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA EN CARTERA	VAR. %	TOTAL CRÉDITOS 2023	TOTAL CRÉDITOS 2022
CAT A	40.260.784.545	40.477.819.078	(217.034.533)	-1%	4.344	4250
CAT B	927.503.561	339.229.026	588.274.535	173%	32	73
CAT C	214.564.484	565.594.793	(351.030.309)	-62%	60	36
CAT D	520.587.898	90.780.160	429.807.738	473%	53	8
CAT E	2.300.648.509	940.977.514	1.359.670.995	144%	186	65
INTERÉS PERÍODO GRACIA	19.286.222	36.454.627	(17.168.405)	-47%		
TOTAL CARTERA BRUTA	44.243.375.219	42.450.855.198	1.792.520.021	4%	4675	4432
TOTAL MOROSIDAD	3.982.590.674	1.973.036.120				
CALIDAD DE LA CARTERA CON INTERÉS	9,00%	4,65%				

El indicador de cartera al 31 de diciembre de 2023 fué de 9%, presentando un aumento de 4.4% con respecto al año 2022.

La composición de la cartera por agencias es la siguiente:

AGENCIA	CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	CATEGORIA D	CATEGORIA E
PRINCIPAL GIRARDOTA	10.368.012.825	363.134.016	10.356.155	7.435.497	509.066.234
PARQUE GIRARDOTA	14.843.035.749	123.055.149	52.697.159	84.835.343	367.893.165
MEDELLIN	9.940.983.759	241.307.008	135.266.631	382.177.904	1.027.217.914
COPACABANA	4.709.674.450	183.247.586	10.047.266	30.769.978	295.307.860
TOTAL GENERAL	39.861.706.783	910.743.759	208.367.211	505.218.722	2.199.485.173

COOPERENKA velará y procurará realizar oportunas gestiones para mantener un indicador de mora, con tendencia a la baja.

Para el cálculo de este indicador se tuvieron en cuenta los intereses de cartera. El indicador sin este cálculo de interés fue del 8.75 %.

La informacional del saldo de reestructurados al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

SALDOS REESTRUCTURADOS A DICIEMBRE 2023

CÉDULA	N° DEL CRÉDITO	SALDO CAPITAL	DETERIORO	GARANTÍA
8306185	550009340	41.975	32	LIBRANZA/PAGARÉ
42676269	40704	53.405.719	8.351.324	CODEUDOR
70330144	31242	1.097.112	0	HIPOTECARIA
71212976	38528	22.521.542	3.930.590	CODEUDOR
71613556	36315	43.365.868	79.416	CODEUDOR
98466273	32857	1.118.105	0	CODEUDOR
98545792	40225	30.433.750	775.207	CODEUDOR
98586131	38328	17.636.381	102.797	CODEUDOR
1128447424	38215	12.325.178	73.386	CODEUDOR
TOTAL CAPITAL		181.945.630		

Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden son utilizadas para fines de control. Sus registros son para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras).

Las cuentas de orden agrupan las cuentas que registran las operaciones realizadas con asociados que podrían afectar la situación financiera de la Entidad. Las constituyen:

- a) Los intereses causados por la cartera calificada en C, D y E, que sólo afectan los estados financieros en caso del recaudo en efectivo.
- b) Los cupos de crédito vigentes, otorgados a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE**

AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”

por tres (3) entidades financieras: por valor de \$5.500 millones, de disponibilidad inmediata con la firma del representante legal. Se detallan a continuación los cupos por entidad:

BANCOOMEVA	\$2.000.000.000
COOPCENTRAL	\$2.000.000.000
BANCO DE BOGOTA	\$1.500.000.000

- c) Los activos castigados, que corresponden a cartera de consumo castigada y a sus respectivos intereses; activos totalmente depreciados y garantías recibidas por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, de sus asociados.

CUENTAS DE ORDEN	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Deudoras Contingentes	6.388.071.399	6.121.419.840	266.651.560	4%
Deudoras Contra	(6.388.071.399)	(6.121.419.840)	(266.651.560)	4%
Acreedoras	74.565.499.145	55.284.076.146	19.281.422.999	35%
Acreedoras Contra	(74.565.499.145)	(55.284.076.146)	(19.281.422.999)	35%

En el año 2023 hubo recuperaciones en efectivo, de capital por valor de \$23.512.322 e intereses de \$1.652.240 para un total de \$25.164.562.

RECUPERACION CARTERA CASTIGADA	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Capital	23.512.322	42.339.462	(18.827.139)	-44%
Interés	1.652.240	2.013.300	(361.060)	-18%
Total Recuperación Cartera Castigada	25.164.562	44.352.762	(19.188.199)	-43%

NOTA N°6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Anticipos por impuestos Corrientes	20.426.795	15.444.087	4.982.708	32%
Deudores Patronales y Empresas	115.824.855	81.000.155	34.824.700	43%
Otras Cuentas por Cobrar	68.690.548	122.710.903	(54.020.355)	-44%
TOTAL	204.942.198	219.155.145	(14.212.947)	-6%

- o La cuenta de anticipos por impuestos corrientes registra el valor que, por retenciones en la fuente a título de renta, practicaron las entidades financieras a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**

“**COOPERENKA**” por la obtención de rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez y otros títulos de inversión. Su saldo de \$20.246.795 al 31 de diciembre de 2023 es susceptible de devolución o compensación

al momento de presentar la declaración de renta por el año 2023, que se presentará en 2024. E igualmente, se descontará el saldo de \$2.930.056, de retenciones a título de IVA, en la presentación en el mes de enero de 2024, de la declaración del IVA del bimestre 6.

- Deudores patronales y empresas y Deudores por venta de bienes, corresponden a la prestación del servicio de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, por recaudos de nómina vía libranzas con algunos pagadores de las empresas patronales como: Akita, Orbitrans, RTD SAS, Serviamigos, Girarte, Interquim S.A, Kibys S.A.S, TLC Colombia S.A.S, Vía terrestre entre otras, que pagan dichas deducciones de nómina, los primeros días del mes siguiente a su causación.
- Otras cuentas por cobrar, registraron el valor pendiente de cobro por conceptos de: tarjeta débito, reclamos a compañías aseguradoras, cobros por costas judiciales, con corte al 31 de diciembre de 2023, por el cobro de retornos administrativos y, las demás cuentas por cobrar, registraron el valor de la facturación realizada en diciembre 2023 a Delima Marsh S.A por las comisiones cobradas por la Cooperativa en el servicio prestado por los seguros a los asociados. Asimismo, registró el valor de las conciliaciones bancarias pendientes por registrar con banco de Bogotá.

NOTA N°7 ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Fijos que posee la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** son para uso de la misma, se encuentran amparados con pólizas Multirriesgo Empresarial que cubren los riesgos de incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición. El número de póliza es la 23101013149 y su vigencia es por un año, vence el 24 de mayo de 2024.

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta.

Los bienes de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones u otras medidas cautelares.

En la transición a las NIIF para PYMES, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, no realizó valuación a su propiedad planta y equipo y decidió que el costo atribuido a la PPyE, era el costo del activo menos la depreciación y a la vida útil del activo, se le aplicaría el remanente. Dichos valores fueron ajustados en el Estado de la Situación Financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** dispone de 4 agencias, destinadas a cumplir con el objeto social de la Cooperativa, como lo son el ahorro, el crédito y el bienestar de sus asociados.

ACTIVOS MATERIALES	2023			2022		
	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL
Terrenos	469.322.550		469.322.550	469.322.550		469.322.550
Edificaciones	4.773.454.806	(414.141.492)	4.359.313.314	4.773.454.806	(338.253.151)	4.435.201.655
Muebles y Equipo de oficina	497.987.401	(179.763.250)	318.224.151	497.987.401	(136.798.266)	361.189.135
Equipo Computo y Comunicaciones	459.565.468	(336.806.869)	122.758.599	417.192.265	(290.789.241)	126.403.024
Maquinaria y Equipo	9.549.479	(9.549.479)		9.549.479	(9.526.550)	22.929
TOTAL	6.209.879.704	(940.261.090)	5.269.618.614	6.167.506.501	(775.367.208)	5.392.139.293

ACTIVOS MATERIALES	VARIACIONES				
	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %	DEPRECIACIÓN 2023	COMPRA ACTIVOS 2022	VENTAS
Terrenos	-	-	-	-	0
Edificaciones	(75.888.341)	-2%	(75.888.341)	-	0
Muebles y Equipo de oficina	(42.964.984)	-12%	(42.964.984)	-	0
Equipo Computo y Comunicaciones	(3.644.425)	-3%	(46.017.628)	42.373.203	0
Maquinaria y Equipo	(22.929)	-100%	(22.929)	-	0
TOTAL	(122.520.679)	-2%	(164.893.882)	42.373.203	-

Los saldos de terrenos y edificaciones registran el valor de adquisición del terreno del inmueble donde se construyó la nueva sede administrativa de la cooperativa.

Se activó el valor de las remodelaciones de la agencia en el parque de Girardota. Su contrato fue a 3 años y el valor a depreciar fue a 36 meses, el cual se terminó su depreciación en junio de 2020. Igualmente se activó el valor de las adecuaciones de la agencia Copacabana parque. Su contrato fue a 5 años y el valor a depreciar será a 60 meses el cual se terminó su depreciación en noviembre de 2023. De acuerdo con el párrafo 17.9 de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF PYMES, la medición inicial de esta propiedad se midió al costo.

Las compras de los activos durante el año 2023 fueron las siguientes:

Compras Computo y Comunicaciones	2023
PORTÁTIL DELL VOSTRO 3400 INTEL I5/16GB/240GB SSD	4.540.177
PORTATIL DELL NB LATITUDE 3420 INTEL CI5/16GB/256GB	4.337.470
PORTÁTIL DELL LATITUDE 3420 I5/16GB/256GBSSD	4.416.875
PORTÁTIL DELL LATITUDE 3420 I5/16GB/256GBSSD	4.416.875
IMPRESORA FSM3145IDN. MFP BN HYPAS Multifuncional Kyocera M3145idn Impresión a doble cara, escáner a color y copia. Proporcionar OCR	5.300.551
PORTATIL DELL LATITUDE 3420 INTEL CI5/16GB/SSD 256GB	4.263.746
SCANNER - SCANMATE E1025: 25 PPM - 3000. SERIAL NÚMERO: 6553-7075 V/T	2.648.853
PORTATIL DELL NB LATITUDE 3420 INTEL CI5/16GB/256GB	4.337.470
PORTATIL HP 240 G8 INTEL I5/14/16GB/240GB SSD	3.111.282
PORTATIL DELL LATITUDE 3420 CORE I5/16GB/512GB/14	4.999.904
Total compras Computo y Comunicaciones	42.373.203

Muebles y Equipo de oficina, valores contabilizados y depreciados a 120 meses.

Equipo de Cómputo y comunicaciones, contabilizados y depreciados a 60 meses.

Maquinaria y equipo contabilizados y depreciados a 120 meses.

Edificaciones se deprecia a 100 años y remodelación oficinas según años del contrato

Los valores inferiores a 50 UVT (de acuerdo con la valoración de cada período), por política contable, se llevan directamente al gasto

NOTA N° 8 DEPÓSITOS

Los Depósitos o exigibilidades existentes en la Cooperativa están conformados por la captación de recursos de los asociados a través de las modalidades de Depósitos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

Durante el año 2023 la tasa efectiva promedio ponderada para las cuentas de ahorro a la vista fue del 1% EA, para los CDAT'S fue el 10.92 % E.A, demás ahorros del 3.2%. Tales ahorros están contabilizados al costo amortizado. La Cooperativa solo capta recursos de los asociados.

Las tasas al 31 de diciembre de 2023, fueron las siguientes:



TASAS EFECTIVAS PROMEDIO ANUALES AHORROS	TASA	SALDO AHORROS
Tasa Efectiva anual CDATS	10,90%	21.521.245.658
Tasa Efectiva anual ACV	3,00%	613.666.542
Tasa Efectiva anual a la VISTA	1,00%	4.564.886.325
Tasa Efectiva anual PROGRAMADO	3,50%	128.339.693
Tasa Efectiva anual DEMAS AHORROS	4,33%	6.026.956
		26.834.165.174
Interés Contractual		142.510
Interés Cdat		132.774.378
Sorteo ACV		5.220.000
TOTAL AHORROS		26.972.302.062

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, cuenta con un seguro de depósitos del FOGACOOOP, seguro para ahorradores y deudores de la siguiente manera

AHORRADORES POLIZA 461155 (SURAMERICANA)

*Menor o igual de 70 años: máximo hasta 20 millones

*De 71 a 90 años: máximo hasta 10 millones

La cobertura de dicha póliza fue hasta septiembre de 2023.

DEUDORES POLIZA 2006828 (METLIFE)

* Personas menores de 70 años: Saldo máximo de la deuda Col\$300.000.000

* Personas entre 71 y 90 años: Saldo máximo de la deuda Col\$12.000.000

Estos seguros son pagados por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** y son asumidos sin ninguna deducción o cobro al asociado.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Depósitos de Ahorro	4.564.886.325	5.094.778.839	(529.892.514)	-10%
Certificados de depósito de Ahorro a término	21.654.020.036	20.228.505.804	1.425.514.231	7%
Depósito de Ahorro Contractual	753.395.702	800.506.483	(47.110.781)	-6%
TOTAL	26.972.302.062	26.123.791.126	848.510.936	3%

Los ahorros a nivel general crecieron para el 2023 en un 3% con respecto al año anterior. La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA", establece tasas competitivas en comparación con las del mercado, como un beneficio al asociado y buscando ser atractiva para los potenciales ahorradores.

Relacionamos el desagregado de los saldos de CDAT con sus respectivas tasas al corte del 31 de diciembre de 2023:

TASA INTERES EFECTIVA	VALOR SALDO CDA T
5,1%	84.322.585
6,5%	36.628.783
7,0%	56.683.751
7,1%	7.298.872
7,5%	19.517.608
8,0%	10.132.505
9,0%	2.399.222.053
9,1%	105.764.384
9,5%	3.382.910.571
10,0%	689.642.093
11,3%	431.018.836
11,5%	7.043.275.742
12,0%	182.103.944
12,5%	4.803.428.326
13,0%	616.074.885
13,1%	1.548.351.838
13,5%	65.709.035
14,1%	39.159.847
TOTAL AHORRO EN CDAT	21.521.245.658
INTERESES CDAT	132.774.378
TOTAL	21.654.020.036

NOTA N°09 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para el año 2023 Cooperenka no presenta deuda por obligaciones financieras.

NOTA N°10 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %
Comisiones y honorarios	24.540	300.005	(275.465)	-92%
Costos y gastos por pagar	824.738.868	798.711.658	26.027.210	3%
Gravamen a los movimientos financieros	2.391.607	1.436.894	954.713	66%
Retención en la fuente	18.306.322	13.918.033	4.388.289	32%
Impuestos gravámenes y tasas	7.270.327	6.281.488	988.839	16%
Remanentes por pagar	1.701.657	28.304.734	(26.603.077)	-94%
TOTAL	854.433.321	848.952.812	5.480.509	1%

Representan las variaciones y obligaciones adquiridas con sus asociados y proveedores durante los años 2023 y 2022 por la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**:

- Comisiones y honorarios: Tienen como saldo las transacciones que se realizaron después de las 8 pm en el proceso de utilización tarjeta debito de los asociados y se aplicaron al día siguiente en el banco de Bogotá.
- Costos y gastos por pagar:** Registraron los valores pendientes de pago al FOGACOOOP correspondientes al 4º trimestre del año 2023, los valores de cheques girados y no cobrados tanto de asociados por créditos como en cancelación de ahorros, valores pendientes por identificar en la conciliación del mes de diciembre de cuentas bancarias y pagos pendientes por pagar a proveedores.
- Gravamen a los Movimientos Financieros:** Correspondieron al impuesto generado por las transacciones financieras realizadas por los asociados, entre los días 24 al 31 de diciembre de 2023, semana 52 y 53, para efectuar su pago en los primeros días del mes de enero de 2024.
- Retención en la fuente:** en este rubro se contabilizaron las retenciones en la fuente a título de renta del mes de diciembre de 2023, practicada a todos los pagos por concepto de devengados laborales, de honorarios, servicios, rendimientos financieros, compras de bienes y servicios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 103, 340, 383, 388, 392 del E. T., y DUR 1625 de 2016, para ser cancelados a la DIAN en el mes de enero de 2024.
- Impuestos gravámenes y tasas:** correspondieron al IVA generado en las operaciones gravadas de la Cooperativa, correspondientes al bimestre 6 (noviembre y diciembre de 2023) para ser pagado a la DIAN en el mes de enero de 2024.
- Remanentes por pagar:** Fueron los saldos por pagar a ex asociados que ya no tienen productos con la entidad. Asimismo, a los valores resultantes de las "consignaciones por identificar" en las conciliaciones bancarias, que no han sido posible determinar los depositantes.

NOTA N° 11. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Fondo social de educación	56.435.079	32.392.408	24.042.671	74%
Fondo social de solidaridad	134.488.838	108.823.179	25.665.659	24%
Fondo social para otros fines	155.766.497	167.909.973	(12.143.476)	-7%
TOTAL	346.690.414	309.125.559	37.564.854	12%

De los excedentes resultantes del año 2022, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, destinó el 20% para Inversión en Educación, según la normativa vigente en la Ley 1819 de 2016, que se ejecutó así:

Este 20%, como tributación en la declaración de renta del año 2022, presentada en el mes de abril de 2023. En este año dicho % salió de los fondos de educación y solidaridad, 75% educación y 25% solidaridad del pago total.

Los demás porcentajes Según lo establecido en la normativa vigente, estatutos de la entidad y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

Reserva protección aportes 25%
Fondo Educación 20%
Fondo Solidaridad 10%
Fondo promoción social 10%
Fondo amortización aportes 25%
Fondo promoción social Aguinaldos 10%

Con la reforma tributaria 1819 del año 2016, el Gobierno Nacional cambió la forma de la distribución de los excedentes de las Cooperativas. Luego con la expedición del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se reglamentó lo relacionado con el Régimen Tributario Especial de las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, es decir, las Cooperativas, según el siguiente artículo rige lo siguiente:

"Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1., de este Decreto, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
3. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)".

Con la distribución de los excedentes del año 2023, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, debe seguir dando cumplimiento a la citada norma.

El valor remanente del fondo de educación corresponde a apropiaciones de años pasados pendientes de ejecución, los cuales se ponen a consideración de asamblea cada año.

Los valores de los demás fondos son saldos pendientes de ejecutar, los cuales se presentan para próximas ejecuciones en asamblea.

NOTA ° 12 OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Obligaciones Laborales por beneficios	229.529.115	216.614.950	12.914.165	6%
Abono para aplicar a obligaciones	872.991	662.280	210.711	32%
Ingresos recibidos para terceros	402.702.428	404.394.362	(1.691.934)	0%
TOTAL	633.104.534	621.671.592	11.432.942	2%

Obligaciones Laborales por beneficios a empleados: En esta cuenta se registra el valor que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima extralegal de vacaciones. Todo el personal vinculado a la Cooperativa se encuentra en el régimen laboral de la ley 100/93, por lo tanto, las cesantías se transferirán a los fondos en el mes de febrero de 2024, los intereses se pagan a los empleados en el mes de enero de 2024 y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el período de cumplimiento anual, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada empleado.

En este rubro hay un valor de \$13.312.385 registrado de años anteriores para demandas laborales, indemnizaciones, adquisición y mejoras de nuevos desarrollos tecnológicos.

Abono para aplicar a obligaciones: Su saldo corresponde a valores pendientes por abonar a créditos de asociados por pagos cancelados en exceso en los últimos días de cierre del mes de diciembre de 2023, para aplicar los primeros días del mes siguiente en el año 2024.

Ingresos recibidos para terceros: En la cuenta de “Ingresos recibidos para terceros”, se registraron los dineros recibidos por la

Cooperativa a nombre de terceros, que luego serán transferidos a las entidades de acuerdo con los convenios y condiciones de los contratos con las entidades de seguros, como lo son, Delima Marsh, Funeraria plenitud protección, EMI, QBE Seguros, Odontoser, Suramericana, convenio con UNIONCOOP. Este último dispone de un fondo de garantías que sirve como garante de los asociados que así lo decidan como respaldo de algunos créditos y la Cooperativa actúa como intermediaria.

NOTA N° 13 CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, para poder acceder a todos los beneficios de la Cooperativa.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, cerró con 6.648 asociados, con un crecimiento del 2.6% en relación con los 6.482 existentes en 2022.

A título de información, el crecimiento que presentó la entidad en el año 2023 en comparación con el año 2022, en referencia a capital social fue del 11%. A continuación, presentamos comparativamente sus saldos en 2023 y 2022 con sus variaciones:

CAPITAL SOCIAL	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VAR. %
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.490.228.998	6.221.059.457	269.169.541	4%
Aportes Sociales mínimos no reducibles	7.540.000.000	6.500.000.000	1.040.000.000	16%
TOTAL	14.030.228.998	12.721.059.457	1.309.169.541	10%

En el estatuto se determina que el capital mínimo irreducible con el que cuenta la Cooperativa, es de 6.500 SMLMV. En ningún momento se pueden reducir, ya que la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”, estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 6.500 SMLMV determinados por la Asamblea General Ordinaria de delegados, consistentes en \$7.540.000.000 para el año 2023. En este rubro está incluido el valor de aportes amortizados que son los aportes readquiridos por la entidad a sus asociados con cargo al fondo de amortización

de aportes cuyo valor proviene de excedentes de años anteriores. Al corte del año 2023 este valor fue de \$1.592.453.770. Los aportes temporalmente restringidos registraron un saldo de \$6.490.228.998. En el momento que la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo solicite y normalice, este valor formaría parte del pasivo.

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en 2023, se destinó para el fondo de amortización de aportes el 25 % de los excedentes.



NOTA N° 14 RESERVAS

RESERVAS	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Reserva Protección de aportes	3.819.454.796	3.634.971.185	184.483.611	5%
Reserva de asamblea	1.850.000.000	1.850.000.000	-	0%
TOTAL	5.669.454.796	5.484.971.185	184.483.611	3%

La reserva para protección de aportes se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio y el 5 % adicional que la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA", estableció por estatutos, dándole cumplimiento al Decreto 037 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta reserva sólo puede ser utilizada para cubrir pérdidas, que luego se deben restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos.

El saldo del rubro "Reserva de asamblea", corresponde al recaudo del know how, pagado por la empresa Eko Red y destinados a este fondo por determinación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para tal fin.

Estas reservas sirven para el apalancamiento y fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

Nota N° 15 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Fondo Especial	3.554.115.606	3.554.115.606	-	0%
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	19.897.984	-	0%
Fondo de inversión	2.599.440	2.599.440	-	0%
TOTAL	3.576.613.030	3.576.613.030	-	0%

El saldo del "fondo especial", está constituido por los excedentes de años anteriores producto de operaciones con terceros, de la actividad multiactiva, que no son objeto de distribución. Los excedentes del año 2016 presentaron una utilidad por la venta de Ekored por valor de \$699'500.000, que se registraron a este fondo especial en el año 2017.

El rubro de "Los fondos sociales capitalizados", son recursos de años anteriores tomados de los fondos sociales pasivos, para la adquisición de bienes de capital necesarios para el desarrollo de las actividades propias.

El "Fondo de inversión", fue constituido mediante la distribución de excedentes de años anteriores aprobados por la Asamblea General

Ordinaria de Delegados, para la adquisición de bienes de capital.

NOTA N° 16 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

El excedente, es el resultado neto de los ingresos menos los costos y gastos del presente ejercicio, por el desarrollo de las actividades normales de la Cooperativa.

El saldo de excedentes para el año 2023 fue de \$304.034.445, que reflejaron un decrecimiento del 59% en relación con el saldo de los obtenidos en el año 2022. En el siguiente anexo se observan sus variaciones cuantitativa y porcentual:

EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Excedentes	304.034.445	737.934.442	(433.899.997)	-59%
TOTAL	304.034.445	737.934.442	(433.899.997)	-59%

NOTA N° 17 INGRESOS

La principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa es la colocación de la Cartera.

Los ingresos que tienen relación directa con las cuotas de créditos se registraron en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás entre otros, como ingresos por concepto de recuperaciones de deterioro. Igualmente, se

registraron según el catálogo de información financiera adoptado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

Se evidenció un crecimiento del ingreso directamente relacionado con la cartera de créditos, en un 7 %.

INGRESOS	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Ingresos cartera de créditos	7.098.313.871	6.023.462.280	1.074.851.591	18%
TOTAL	7.098.313.871	6.023.462.280	1.074.851.591	18%

INGRESOS	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Devoluciones, rebajas y descuentos	-	(15.140.401)	15.140.401	-100%
Ingresos por valoración de inversiones	538.692.971	317.227.075	221.465.896	70%
Otros ingresos	3.807.409	-	3.807.409	100%
Recuperaciones deterioro	639.608.678	703.373.769	(63.765.091)	-9%
Administrativos y sociales	424.872.571	336.949.761	87.922.810	26%
TOTAL	1.606.981.630	1.342.410.204	264.571.425	20%

- Devoluciones, rebajas y descuentos: Registraron el valor de la anulación de facturas generadas a solicitud del cliente
- Ingresos por valoración de inversiones: Registraron los rendimientos Financieros obtenidos de los saldos en las cuentas de ahorros de COOPERENKA en Bancolombia, Banco de Bogotá, Bancamía, Banco Agrario, Banco W y Bancoomeva, un valor de \$150.691.225. Al igual registraron la diferencia a favor del ente económico, que resultó entre el precio de enajenación y el costo de las inversiones del fondo de liquidez, por un valor de \$388.001.746.
 - La valoración de las inversiones, tienen como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.
- Otros Ingresos: Registraron la valoración en la inversión en COOPCENTRAL por efecto de la revalorización aportes del año 2023.
- Recuperaciones deterioro: Registraron los valores de ingresos en efectivo por conceptos de reintegro de provisiones que tienen efecto en la reclasificación de cartera por edades u otros procesos de cartera, tales como:
 - La recuperación de deterioro de créditos por \$582.305.611
 - Intereses por concesión de períodos de gracia \$17.168.405
 - Deterioro general \$14.003.982
 - Interés de créditos \$17.168.405
 - Recuperación de otras cuentas \$966.118 y,
 - Capital e intereses de cartera castigada \$25.164.562.
- Administrativos y sociales: Registran los ingresos por reexpedición documentos y cheques \$60.167, Reposición de tarjeta debito \$206.880, comisión zenú \$764.275, activos vendidos \$168.067, cuota de admisión Previsora Social Cooperativa \$487.395, comisión del recaudo de los seguros con las diferentes empresas que se tienen convenios, como son Suramericana \$218.200.722, Delima Marsh S.A \$46.225.122, Previsora Social Cooperativa Vivir \$20.436.975, Mapfre \$11.040.758, Grupo EMI \$8.768.200, Aseguradora solidaria \$5.301.659, Allianz \$3.639.470, y demás convenios \$19.364.899; otros transferencias bancarias \$2.570.000, Sobrantes de caja \$165.300, Consignaciones sin identificar \$27.652.653, Pago Sena seguridad social de los años 2017,2018 y Ene 2019 \$28.789.100, ex asociados no reclaman recursos \$56.899, otros \$791.817, recuperación cartera \$30.182.213.

NOTA No. 18 GASTOS

GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Beneficios a Empleados	2.260.484.012	2.033.764.877	226.719.135	11%
Gastos Generales	1.961.539.791	1.869.854.896	91.684.895	5%
Deterioro	1.230.148.040	1.003.613.298	226.534.742	23%
Depreciación propiedad planta y equipo	164.893.882	174.046.637	(9.152.755)	-5%
Gastos financieros	161.566.485	161.470.657	95.828	0%
Gastos Varios	76.228.691	33.760.967	42.467.725	126%
TOTAL	5.854.860.902	5.276.511.331	578.349.570	11%

- El rubro "beneficios a empleados", tiene una relación directa con la nómina como son: prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** para sus empleados por la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes consignadas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la Cooperativa. Los valores más representativos de este rubro fueron los sueldos, primas y aportes a pensión.
 - Gastos Generales: en este rubro se contabilizaron los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, mantenimientos, transportes, papelería, suministros, Contribuciones y afiliaciones, sistematización, gastos de comités entre otros. Los conceptos y valores más representativos fueron: Sistematización, impuestos, publicidad y propaganda, seguro de vida ahorrador y deudor, seguro de depósitos FOGACOOY y suministros por efecto de la apertura de la agencia Copacabana.
 - Deterioro: registra el valor de las provisiones establecidas por la entidad según el deterioro de posibles contingencias de pérdidas, que se producen cuando el valor en libros es superior al valor recuperable.
 - Depreciaciones: registra el gasto depreciación con base en el costo del activo asociado con la vida útil de cada uno de los activos que están en uso por parte de la Cooperativa.
 - Gastos financieros: El saldo registrado fue la sumatoria del valor cobrado por los bancos como comisiones, el Gravamen a los Movimientos Financieros, el GMF asumido en cancelaciones de CDAT y el transporte de valores.
 - Gastos Varios: registraron el valor de los impuestos asumidos, impuesto al consumo y condonaciones en saldos de cartera, entre otros.
- Los saldos y variaciones de los gastos más representativos del año 2023 en comparación con los registrados en 2022, fueron:

GASTOS GENERALES REPRESENTATIVOS

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Impuesto Prorratio	126.577.501	122.021.732	4.555.769	4%
Impuesto Predial	59.855.940	57.382.740	2.473.200	4%
Arrendamientos oficinas	106.221.564	95.821.117	10.400.447	11%
Gastos Directivos	75.285.893	74.291.671	994.222	1%
Vigilancia Privada	172.317.972	144.857.082	27.460.890	19%
Honorarios sistematización	167.402.742	125.734.876	41.667.866	33%
Seguro vida ahorrador	73.706.236	101.346.595	(27.640.359)	-27%
Seguro vida deudor	168.776.502	184.864.169	(16.087.667)	-9%
Seguro depósitos FOGACOOY	123.613.646	132.674.702	(9.061.056)	-7%
Servicios Temporales	75.477.523	65.817.414	9.660.109	15%
TOTAL	1.149.235.519	1.104.812.098	44.423.421	4%

Nota No. 19 COSTO DE VENTAS

COSTOS	2023	2022	VARIACIÓN ABS.	VARIACIÓN %
Interés depósito de ahorro ordinario	43.605.188	58.116.112	(14.510.924)	-25%
Interés depósito de ahorro a termino	2.405.691.018	1.201.992.527	1.203.698.491	100%
Intereses de ahorro contractual	58.051.031	58.578.211	(527.180)	-1%
TOTAL	2.507.347.237	1.318.686.850	1.188.660.387	90%

- Costo de ventas y prestación de servicios: registraron la causación y pagos hechos por concepto de intereses de las diferentes modalidades de ahorro existentes en la Cooperativa.

NOTA No. 20 INTERES CREDITOS BANCARIOS

Corresponde a los intereses cancelados a la entidad Bancoomeva durante los meses de enero a abril de 2023. Dicho crédito se canceló anticipadamente por tener dinero disponible suficiente para cubrir dicha deuda y cumplir con las obligaciones de la Cooperativa.

NOTA No. 21 EROGACIONES DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

Correspondieron a los pagos efectuados a los asociados que hacen parte en calidad de integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás comités. Los saldos de pagos, activos y pasivos fueron:

	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CREDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONOMICOS)
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	165.401.380	250.166.976	76.842.939	93.445.594
JUNTA DE VIGILANCIA	19.402.843	174.882.213	52.392.182	45.286.140

Los pagos atribuibles como gastos de comités, consistentes en auxilios de transporte, restaurante, capacitaciones, seguros, fueron erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta De Vigilancia y gastos de comités de crédito, planeación y riesgo de liquidez.

Con relación al año 2022 hay un incremento del 66% en otros pagos referente al consejo de administración y un 38% de incremento en otros pagos de junta de vigilancia.

NOTA No. 22: CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

En materia tributaria, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, es contribuyente del Régimen

Tributario Especial (artículo 19-4, del Estatuto Tributario, Ley 1819 del año 2016, reglamentada por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017).

La distribución del fondo de educación con respecto a la calidad de contribuyente en el impuesto de renta y complementarios, para pagos a la DIAN por parte de la Cooperativa, será:

El año 2017 a la tarifa del 10% y 10% para fondo de educación.

Por el año 2018 a la tarifa del 15% y 5% para fondo de educación.

Por el año 2019 y siguientes a la tarifa del 20%.

No existen partidas conciliatorias entre los rubros contables y fiscales que conlleven a una liquidación de impuesto de renta y complementarios.

NOTAN°23:GOBIERNO CORPORATIVO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, GERENTE, COMITÉS Y REVISORIA FISCAL.

Estos órganos de control y/o Administración conocen plenamente la Estructura de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, sus procesos, procedimientos y competencias que les implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de la estructura del negocio con el fin de brindar el monitoreo y seguimiento oportuno. Las políticas y el perfil de los riesgos de la entidad están autorizados y reglamentados por el Consejo de Administración.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.

Las políticas de gestión de riesgo son analizadas por los comités de riesgo de liquidez e inversiones y evaluación de cartera. Así mismo, le corresponde al Oficial de cumplimiento estar atento a todo lo relacionado con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"** dispone de una infraestructura tecnológica con un alto grado de desarrollo para atender el volumen de las operaciones, todo ello velando por la capacitación de los empleados que deben ejecutar los procesos que conlleven a una información contable ágil y oportuna para sus clientes, asociados y terceros, así como, para las entidades de control. En el año 2016 dicha plataforma permitió que la información contable esté bajo estándares de NIIF para PYMES.

El software que tiene la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, esta soportado en una plataforma robusta en SQL. Hasta el momento ha permitido desarrollar las operaciones sin mayores dificultades. Durante el año 2021 se materializó la actualización de estas herramientas.

El sistema permite:

- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.

- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo, calculando de forma automática las provisiones individuales y en general las constituidas de conformidad con la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Causación automática de intereses activos y pasivos.
- Programado para suspender automáticamente la causación de intereses a la cartera de créditos en categoría C, controlando los intereses no causados, registrándolos en cuentas de orden.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El organigrama de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad financiera que se desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidos, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia. Por el tamaño de la empresa y el volumen de sus operaciones no existe una diferencia marcada entre las áreas de control de riesgo y de contabilización.

RECURSO HUMANO.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, ha tenido especial cuidado en la elección del personal que conforman los diferentes comités de riesgos, en especial que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento, experiencia y formación académica, a tener en cuenta al realizar la elección.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"**, cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la ley, permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y segura.

Igualmente dispone de una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la ley, atendiendo las diferentes necesidades que se vayan presentando.

AUDITORIA.

La revisoría fiscal, es un órgano de fiscalización, cuyo objeto es velar por el buen funcionamiento del sistema de control interno de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, de verificar que las operaciones se desarrollen con la máxima eficiencia posible y de emitir certificaciones e informes sobre los estados financieros, que le permiten corroborar que los mismos estén elaborados de manera fidedigna y que representen fielmente la situación financiera de la Cooperativa.

NOTA No. 24 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa cumplió durante el año 2023 con todos los controles de ley, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, tales como fondo de liquidez, capitales mínimos, patrimonio técnico adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes a los organismos de control y vigilancia, dentro de los términos establecidos.

La Cooperativa deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. Este sirve como reserva en caso de retiros masivos de depósitos por parte de los asociados y se deben mantener desmaterializados en títulos, Fondos de Valores o en custodia en la respectiva entidad financiera.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”** ha cumplido con los límites establecidos en el Capítulo I del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020, y al 31 de diciembre de 2023 el fondo de liquidez se ubicó en un 11.26 %.

La relación de solvencia y los niveles del patrimonio básico adecuado se rigen por el Capítulo II del Título III del Régimen Prudencial de la CBCF 2020. En ese orden se deberán cumplir las normas sobre niveles del Patrimonio adecuado contempladas en este capítulo, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

También hace referencia al cálculo de la Ponderación de Activos según el nivel del Riesgo y control de los límites individuales de créditos

y depósitos de ahorro, así como al control de las Inversiones.

Este indicador para el mes de diciembre de 2023 fue de 33.44%, como resultado de dividir el monto del patrimonio técnico \$16.234.043.496,63 por el saldo de la ponderación de activos \$48.541.311.347,34 Se destaca este indicador ya que la relación mínima exigida para la Cooperativa es del 9%.

Mensualmente se ha dado cumplimiento oportuno al reporte de los Estados Financieros y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria con los reportes mensuales del formato oficial de rendición de cuentas.

La tasa de contribución se pagó en 2 cuotas de acuerdo con las políticas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante los meses de febrero y agosto de 2023.

La cuota trimestral de Seguro de Depósitos del FOGACOOOP se realizó dentro de los plazos establecidos, reportando el pago a dicho organismo, el último trimestre del año 2023 se calculó bajo el modelo del IRC.

Con respecto a la Ley de protección de datos, la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOPERENKA”**, cumple con el tratamiento de la información suministrada por los asociados, por medio de puntos de recolección y captura de los datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

La Cooperativa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.

En materia tributaria:

La entidad realizó la actualización conforme lo señalan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016, en las que, las entidades Cooperativas (art 19-4 E.T), clasificadas en el régimen tributario especial - RTE, deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, dentro de los primeros tres (3) meses de cada año. En el año 2023 se empezó a realizar la inscripción de la cooperativa ante el RUB, registro único de beneficiarios finales, Igualmente, COOPERENKA realizó la presentación y pago oportuno de los impuestos y reportes como son, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, IVA con presentación y

pago bimestral, declaración del impuesto de renta y complementarios y el impuesto de industria y comercio.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

Todo el personal de la Cooperativa está vinculado al Sistema de Seguridad Social integral (SSSI) cumpliendo con la normativa vigente y las bases establecidas. Adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos plazos para el año 2023.

La Cooperativa al cierre del año 2023, no presenta demandas laborales, legales, civiles o fiscales.

NOTA No 25 REVELACIÓN DE RIESGOS:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO - SIAR

Su función primordial es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, para que, de manera preventiva se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización.

La cooperativa cuenta con un área de riesgos conformada por un coordinador y un auxiliar de riesgos, quienes tienen como misión principal consolidar el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), conformado de la siguiente manera:

- 1. Riesgo de Lavado de activos y financiación de terrorismo**
- 2. Riesgo de liquidez**
- 3. Riesgo de crédito**
- 4. Riesgo operativo**
- 5. Riesgo de mercado**

1. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO SARLAFT

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo SARLAFT, mediante el cual se establecen los lineamientos, directrices y procedimientos orientados a la prevención,

control, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación de terrorismo establecidos en el título IV instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la circular básica jurídica.

La estructura de Cumplimiento cuenta con el Oficial de Cumplimiento principal y Suplente, estos cargos nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de economía solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Durante el año 2023 se realizó la actualización del manual, metodologías, procedimientos, se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales dirigida a los funcionarios y directivos, que permitieran minimizar la exposición a ser utilizados como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas.

En cuanto a la custodia de la documentación se cuenta con el software de Workmanager que atiende los procesos documentales, están relacionados con las diferentes áreas de la Cooperativa y ha permitido no solo soportar los procesos relacionados con la gestión de documentos y requisitos de los asociados, sino también introducir mecanismos de control a través de flujos de trabajo que le permiten a la Cooperativa, eficiencia en sus procesos.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ SARL

Tiene como objetivo gestionar oportunamente los riesgos que puedan tener afectación sobre la capacidad que tiene COOPERENKA para responder por sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Las instrucciones para la implementación del SARL están definidas en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera que emitió la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre de 2020 y los anexos 1-3 y 4.

Con el fin de realizar una adecuada administración de este riesgo se cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, actualizado y aprobado por



el Consejo de Administración en el acta No. 1548 del 29 de junio de 2023, de acuerdo a la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Título IV Capítulo III de la CBCF.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Anexos 1 y 3 del mismo Capítulo de la norma, se cuenta con las herramientas para realizar el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Riesgo de Liquidez respectivamente. Dichos modelos de medición del riesgo son un estándar y están establecidos en los anexos. Estos resultados son presentados y analizados en el Comité de Liquidez y posteriormente presentados al Consejo de Administración.

El perfil de riesgo de COOPERENKA es conservador, Las inversiones del fondo de liquidez y otras inversiones están diversificadas en cooperativas financieras y bancos, los porcentajes de concentración no sobrepasan el 25% de acuerdo a las políticas establecidas en la cooperativa y tenían vencimiento de 90 días y disponibles. El indicador de fondo de liquidez al cierre del año se ubicó en 11.26%.

Al cierre del ejercicio, la cooperativa tiene un total de activos líquidos netos por valor de \$5.640 millones, incluidos \$3.020 millones del fondo de liquidez, los cuales son suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

3. RIESGO DE CRÉDITO SARC

Es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones de sus deudores.

La manera de evaluar el riesgo crediticio radica en el proceso de otorgamiento de los créditos a los asociados, de tal forma que exige la aplicación de medidas para el conocimiento del deudor, su capacidad de pago, solvencia, garantías, fuentes de pago, condiciones del préstamo, además de un proceso de seguimiento y control con el fin de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar la capacidad de pago, solvencia o calidad de garantías que lo están respaldando.

Clasificación de la Cartera: COOPERENKA cuenta actualmente con una modalidad de crédito que ofrece a sus asociados:

Créditos de Consumo: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales y cuyo objetivo radica en financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto. Esta línea está conformada por varios destinos de crédito.

Respecto al modelo de pérdida esperada, la cooperativa adoptó el modelo de referencia de la SES afectando estados financieros de acuerdo a las instrucciones impartidas en su momento, este modelo ha impactado a la cooperativa en la variación del indicador por riesgo en promedio de tres (3) puntos porcentuales. Con relación al deterioro COOPERENKA enfrenta positivamente este cambio de acuerdo a las buenas prácticas aplicadas durante años al realizar deterioros por encima de los porcentajes establecidos en la Circular Básica Financiera de Supersolidaria, lo cual permitió alcanzar altas coberturas lo cual generó estabilidad al momento de hacer la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada

4. RIESGO OPERATIVO SARO

Este riesgo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, eficiencia y mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos estratégicos.

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones tendientes a mitigar la materialización e impactos de los riesgos operativos.

- Identificación de riesgos y adopción de controles previamente acordados con los líderes de proceso.
- Monitoreo a los riesgos con niveles de riesgo altos- extremos.
- Capacitaciones continuas y apoyo por parte del área de riesgo a los líderes de área.

Continuidad del negocio: A fin de garantizar el funcionamiento de la Cooperativa bajo posibles escenarios fuera del giro ordinario, se cuenta con un plan de continuidad del negocio, para

recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo para continuar con la prestación del servicio y reducir los costos asociados con la interrupción.

Seguridad y calidad de la información circular

036 Teniendo en cuenta el anexo 2 "Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros", del Capítulo IV, del Título IV de la Circular Básica Contable Y financiera. La cooperativa implemento la circular 036.

5. RIESGO DE MERCADO SARM

En este se evidencia la exposición de las inversiones de la cooperativa frente a valores de unidad, variaciones de precios y tasas de interés; el riesgo de la contraparte, es el que nos permite medir la salud financiera de las entidades con quienes COOPERENKA tiene negocios de intermediación financiera

Mensualmente se realiza seguimiento a las inversiones, las cuales no superan el 10% del total de activos. De igual forma no se cumple la segunda condición de que en tres meses consecutivos se supere esta proporción teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el título IV de la circular básica contable y financiera capítulo V numeral 2 ámbito de aplicación.

NOTA N° 26 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el año 2023 no se presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar

correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de políticas contables o de cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Cooperativa que pudieran tener efecto sobre los resultados de los Estados Financieros de la entidad.

NOTA 27 DEMANDAS Y LITIGIOS

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA", se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias, laborales y no existen procesos de litigios ni demandas que puedan afectar los resultados del período que se informa. No se presentó ninguna multa o sanción impuesta por entidad o autoridad del Estado. Los deterioros presentados en la cartera de créditos no dieron lugar a la existencia de alguna contingencia.

NOTA N° 28 AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los saldos de los estados financieros del año 2023 en comparación con los saldos del año 2022, así como sus revelaciones, fueron autorizados por parte del Consejo de Administración en sesión celebrada el 29 de enero de 2024, según Acta 1574, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOPERENKA"



CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA
Representante Legal



MARICELA SERNA AGUDELO
Contadora T.P. 152065-T



JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T.P. 177070-T
Revisora Fiscal ACI
Ver dictamen adjunto